



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL

El Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, en fecha 07/11/2023 ha suscrito resolución 2023-3311 con el siguiente tenor literal:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. Alberto Tostado Cicuéndez, Alcalde en funciones del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, en cumplimiento de la legislación vigente, y por cuanto me tengo que ausentar de la localidad el día 8 de noviembre de 2023 en horario de 10.30 a 15.00 horas, y siendo necesario que quien ejerza las funciones de Alcaldía se persone en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Quintanar el día 8 de noviembre de 2023 a las 12.30 horas a para firma de actas adicionales, redactadas por los técnicos del IGN, dentro del Convenio para la recuperación y mejora geométrica de líneas límite jurisdiccionales de términos municipales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en el periodo 2021-2024

Resuelvo:

PRIMERO.- Delegar las funciones de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento en la Primera Teniente de Alcalde en funciones, Doña Noelia Torresano Gandía el día 8 de noviembre de 2023 en horario de 10.30 a 15.00 horas, por cuanto he de ausentarme de la población en este periodo y no podré asistir al evento reseñado a celebrar en la Casa Consistorial de Quintanar de la Orden.

SEGUNDO.- Notificar esta resolución a D^a. Doña Noelia Torresano Gandía. Igualmente se remitirá esta resolución al resto de concejales/as de la corporación, dándose cuenta al pleno municipal en la siguiente sesión ordinaria a celebrar junto con el resto de resoluciones de esta alcaldía. Publíquese en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

En La Puebla de almoradiel, a 8 de noviembre de 2023.- El Alcalde, Alberto Tostado Cicuéndez.

Nº. I.-6232